



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 022 DE LA III SESIÓN DE CABILDO ABIERTO 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 26, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y Artículos 20, Fracción VI, y del 22 al 44, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos. El Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Lic. Nora Nayeli Romero Hernández, C.P. Luz Adriana Castañeda de Velasco, C. Juan Francisco Zamarripa Velázquez, C. Israel García García, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Síndico Procurador, Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo Abierto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista
II.- Declaratoria de Quórum Legal.
III.- Lectura y aprobación del orden del día.
IV.- Dispensa de la lectura de la octava sesión ordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2024.
V.- Participación de los ciudadanos en orden de inscripción, en temas de interés general o de su comunidad en materia de:
- Seguridad Pública;
- Desarrollo Social;
- Desarrollo Económico y Turismo;
- Planeación Urbana y Rural;
- Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento;
- Obras Públicas;
- Control Reglamentario, Espectáculos, Mercados, Rastros y Estacionamientos.
VI.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO I. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, da inicio a la sesión con el pase de lista e informa que se encuentran presentes diez integrantes del cuerpo de gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO II. - El Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión de Cabildo Abierto, a las catorce horas con cuarenta minutos del día treinta de agosto del año dos mil veinticuatro.

PUNTO NÚMERO III. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ISRAEL GARCIA GARCIA

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

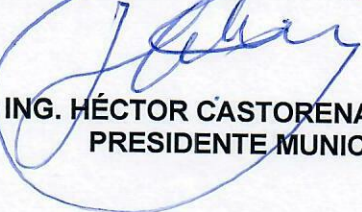
de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 27 de agosto del año en curso, con número de oficio 3082. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO IV. – Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el C. Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, solicita a los Regidores la dispensa de la Lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 12 de agosto de 2024, en virtud que es de su conocimiento, para tal efecto pide manifiesten su aprobación de manera económica levantando la mano. Lo cual resulta aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO V. – Para el desahogo del quinto punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Héctor Castorena Esparza, solicita al Señor Secretario informe a la mesa, si existen registros de inscripción de ciudadanos para participar en la Sesión de Cabildo Abierto. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, informa a los Ediles que no hubo registros de participantes en la presente sesión, efectuados durante los términos de inscripción de la convocatoria publicada el 23 de agosto de 2024, a través de las páginas de las redes sociales, en la página electrónica del municipio, en los estrados del Palacio Municipal y en los accesos de las diferentes dependencias.

PUNTO NÚMERO VI.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día, se da por clausurada la Sesión Cabildo Abierto, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos, del día treinta de agosto del año dos mil veinticuatro. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE



ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA
REGIDOR



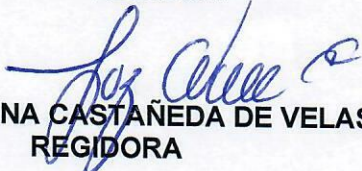
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ
REGIDORA



MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES
REGIDOR



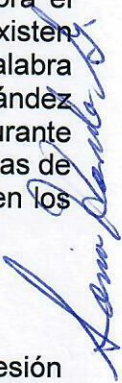
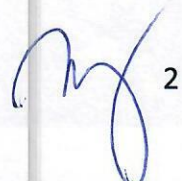
C. LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ
REGIDORA



C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDORA



C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ
REGIDOR



GARCIA

GARCIA

ISRAEL

ISRAEL GARCIA GARCIA
C. ISRAEL GARCÍA GARCÍA
REGIDOR

Sonia Hornedo Guerra
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA
REGIDORA



MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA
SINDICO PROCURADOR

LIC. RENÉ JONATHAN HERNÁNDEZ GAYTÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

